

Quito, 05/08/2025

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que CALLE IDROVO FRANKLIN FABIAN, con documento de identificación número 0 ._____0, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre:	CALLE IDROVO FRANKLIN FABIAN
Nacionalidad:	Ecuador
Género:	MASCULINO

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1007-05-565987
Institución de origen	UNIVERSIDAD DE CUENCA
Institución que reconoce	
Título	DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2005-03-28
Área o Campo de	SALUD Y SERVICIOS SOCIALES
Observaciones	





Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	7902R-13-7846
Institución de origen	UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES
Institución que reconoce	
Título	MASTER EN MEDICINA ESTETICA
Tipo	Extranjero
Fecha de registro	2013-04-01
Área o Campo de	
Observaciones	Título Propio

Título(s) de cuarto nivel o posgrado

()	
Número de registro	1029R-10-6571
Institución de origen	UNIVERSIDAD CES DE MEDELLIN
Institución que reconoce	UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUENCA
Título	ESPECIALISTA EN CIRUGIA PLASTICA FACIAL
Tipo	Extranjero
Fecha de registro	2010-03-29
Área o Campo de	
Observaciones	





Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	1029R-09-5588
Institución de origen	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Institución que reconoce	UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUENCA
Título	ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGIA
Tipo	Extranjero
Fecha de registro	2009-08-04
Área o Campo de	
Observaciones	

OBSERVACIÓN:

- · Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjero han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y de ser una titulación extranjera solicitar la rectificación a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección: www.educacionsuperior.gob.ec

María José Amores Oleas Directora de Registro de Títulos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

GENERADO: 05/08/2025 4.49 PM

